



Asamblea General

Distr. general
18 de diciembre de 2017

Septuagésimo segundo período de sesiones
Tema 171 del programa

Resolución aprobada por la Asamblea General el 7 de diciembre de 2017

[sobre la base del informe de la Sexta Comisión (A/72/474)]

72/126. Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Oficina de Investigaciones Macroeconómicas de la ASEAN+3

La Asamblea General,

Deseando promover la cooperación entre las Naciones Unidas y la Oficina de Investigaciones Macroeconómicas de la ASEAN+3,

1. *Decide* invitar a la Oficina de Investigaciones Macroeconómicas de la ASEAN+3 a participar en los períodos de sesiones y en la labor de la Asamblea General en calidad de observadora;
2. *Solicita* al Secretario General que adopte las medidas necesarias para dar cumplimiento a la presente resolución.

*67ª sesión plenaria
7 de diciembre de 2017*

